



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 28 de junio 2022

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 41, letra H y el título XXIV, artículo N° 183 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a las prendas del uniforme de trabajo y el acuerdo del Directorio General, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 27/ 2022

Autorícese y dese de alta para la **Segunda Compañía**, el uso del Casco de Trabajo Estructural, marca **MSA**, modelo **CAIRNS 880**, color negro, con protector tipo Bourke.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Gonzalo Morales Molina
COMANDANTE